Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 519 /2018

Asunción, 18 de abril de 2018

Señores:
PARASOFT S.R.L.
Avda. España N° 2403 c/ Venezuela
Teléf.: 021 601 116
RUC: 80000727-1
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Martha Montel
C.I.: 4626767
Fecha: 19-04-2018 Hora: 8:40
Sello.

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 04/2018 **"ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS VARIAS PLURIANUAL – AD REFERENDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1710 de fecha 16 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2018 **"ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS VARIAS PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** llevado a cabo en fecha 30 de Enero de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público